

ANEXO 4**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.**

Chetumal, Quintana Roo, a los 24 días del mes de junio de 2025.

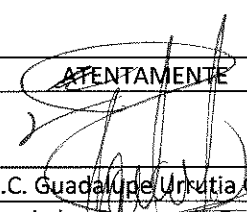
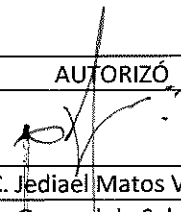
"2025, año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos
Presente.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$2,262.80 (Son: dos mil doscientos sesenta y dos pesos 80/100 M.N), derivadas de la comisión que me fue encomendada para asistir a la para supervisión, valoración y emisión de Certificados de Discapacidad en dichos municipios, que se llevó a cabo del 18 al 20 de junio del año en curso, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, en los términos que se detallan a continuación:

No. Oficio de Comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/0370/2025	
Monto total otorgado 100%	Monto equivalente al 100%
\$2,262.80	\$2,262.80

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
18/06/2025	ALMUERZO	\$345.50
18/06/2025	CENA	\$240.00
19/06/2025	DESAYUNO	\$320.00
19/06/2025	ALMUERZO	\$380.00
19/06/2025	CENA	\$344.80
20/06/2025	DESAYUNO	\$352.50
20/06/2025	ALMUERZO	\$280.00
TOTAL:		\$ 2,262.80

ATENTAMENTE	AUTORIZÓ
	
M.C. Guadalupe Urrutia García	L.M.C. Jedíael Matos Villanueva
Directora de los Centros de Rehabilitación Integral y de Atención al Autismo	Subdirector General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad

"Bajo protesta de decir Verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

